Barranquilla D.E.I.P.,25 de septiembre de 2025

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **MARCELIS MIRITH MUÑOZ DE LA CRUZ I**dentificado con Cédula de ciudadanía No. **22583555,** para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.** La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE SALUD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARCELIS MIRITH MUÑOZ DE LA CRUZ** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que**, MARCELIS MIRITH MUÑOZ DE LA CRUZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico